

GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SERRANÍA SUROESTE SEVILLANA (SE07)

Zona Rural Leader: “ SERRANÍA SUROESTE SEVILLANA ”

Municipios comprendidos en la Zona Rural Leader: Coripe, El Arahál, La Puebla de Cazalla, Marchena, Montellano, Morón de la Frontera, Paradas y Pruna.

TÍTULO DEL PROYECTO: Puesta en marcha de una campaña de promoción y dinamización de consumo de productos locales y comercio de proximidad en la Zona Rural Leader de la Serranía Suroeste Sevillana. “ESTRECHANDO LAZOS”.

	Criterios de selección	Puntuación	Puntuación máxima
1	Creación de empleo y fomento de la empleabilidad (Subcriterios acumulables).		
1.1	Creación de empleo por cuenta ajena temporal a jornada completa >= 6 meses.	2	4
1.2	Creación de empleo por cuenta ajena a media jornada y de duración >= 6 meses.	1	
1.3	Fomento de la empleabilidad en la Zona Rural Leader.	1	
2	Medio Ambiente y Cambio Climático.	6	6
3	Impacto de género (Subcriterios acumulables).		
3.1	Medidas positivas para la igualdad entre mujeres y hombres.	2	6
3.2	Empleo de mujeres.	4	
4	Juventud (Subcriterios acumulables).		
4.1	Medidas positivas para la población joven.	2	6
4.2	Empleo joven.	4	
5	Innovación del proyecto. El proyecto incorpora medidas, acciones o actividades de promoción, información, comunicación sensibilización y/o difusión para el uso de las TIC en las actividades económicas, sociales, culturales, medioambientales de la Zona Rural Leader.	10	10
6	Formación y/o promoción de la agricultura/ganadería ecológica (Subcriterios acumulables)		
6.1	Formación para mejorar la capacitación para el empleo en el sector de la agricultura/ganadería ecológica.	2	6
6.2	Información, promoción, animación y/o difusión de la agricultura/ga-	4	





	nadería ecológica.		
7	Formación sobre diversificación económica y promoción del consumo de productos locales, el comercio de proximidad y los circuitos cortos de comercialización. (Subcriterios acumulables).		
7.1	Formación para la diversificación de las actividades económicas de la Zona Rural Leader.	2	12
7.2	Información, promoción, comunicación, animación y/o difusión para el fomento del consumo de productos locales, el comercio de proximidad y los circuitos cortos de comercialización.	10	
8	Impacto territorial del proyecto propio (Subcriterios excluyentes).		
8.1	Ámbito municipal.	5	10
8.2	Ámbito supramunicipal.	10	
Puntuación mínima establecida en la Estrategia de Desarrollo Local para que el proyecto o la actividad sea seleccionada:			30